

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
62	6863	06/01/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201716-3160-2010-0200187631-22829

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 35 de fecha 06/12/2016 16:42:22 se autorizo a PREFABRICADOS ANDINOS S.A. el traslado de VIGA DE HORMIGON BN-201 desde <u>TALAGANTE</u>, destino <u>PANQUEHUE</u>. Que, a solicitud de <u>PREFABRICADOS ANDINOS S.A.</u> de fecha <u>06/01/2017</u> se modifica : <u>FECHA VIGENCIA</u>

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 06/01/2017

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 35 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 06/12/2016 16:42:22 e Informe Técnico Nº 6863 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 10/01/2017

Fecha hasta

12/01/2017

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

KAUL RAMIREZ GONZALEZ EFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

